

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SST-PO-002

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 20/02/2024

Seguridad y Salud en el Trabajo

Página 1 de 2

La Dirección General de **YEAPDATA SAS.**, empresa dedicada a brindar servicios y productos tecnológicos en el área de comunicaciones, tiene como compromiso fundamental con todos los colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes durante el desarrollo de sus actividades laborales, velar por la prevención y promoción de la salud por causa de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales, brindando los recursos necesarios, capacitando en la preparación y respuesta a las emergencias y la preservación de su completo bienestar físico, mental y social.

Todos los trabajadores, Contratistas, proveedores y visitantes tienen la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos y cumplir con las normas, programas, protocolos actuales y procedimientos aplicables dentro de la organización, para la ejecución de estas actividades buscamos fomentar una cultura de autocuidado de acuerdo con los riesgos que puedan presentarse en el sector de las tecnologías y telecomunicaciones.

YEAPDATA SAS., establece los siguientes OBJETIVOS para lograr el compromiso de la empresa:

- Promover un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) en YEAPDATA SAS., garantizando la mejora continua del mismo. por medio del cumplimiento de los requisitos legales y normatividad vigente aplicable a las acciones de mejora en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar, evaluar y valorar factores de riesgo, peligros e impactos, presentes en cada área y/o
 actividad de la compañía, estableciendo medidas preventivas y correctivas, con el fin de reducir la
 ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Garantizar condiciones óptimas de trabajo en su entorno para preservar la seguridad, la salud física y mental de todos los colaboradores.
- Crear actividades que garanticen las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para optimizar las buenas prácticas en la compañía.
- Controlar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentre actualizado
 y ajustado a la capacidad creciente y cambiante de YEAPDATA SAS., a nivel de infraestructura,
 recurso humano y tecnológico.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y divulgada a todo el personal, colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, relacionados con las operaciones de **YEAPDATA SAS**; así mismo estará expuesta para su conocimiento de manera física en todas las sedes de la compañía.

EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE

Representante legal YEAPDATA SAS Febrero 20 de 2024



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SST-PO-002

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 20/02/2024

Página 2 de 2

Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión Fecha de Aprobación 01 03/03/2023		Fecha de Aprobación	Descripción	Responsable
		03/03/2023	Creación del Documento	Jennifer Cano
	02 20/02/2024		Se cambia el encabezado y el codificado	Laura Herrera

Elaboro: Laura Herrera	Reviso: Andrea Rodriguez	Aprobó: Ednna Martinez		
Cargo: Analista HSEQ	Cargo: Líder de Talento Humano	Cargo: Representante Legal		



POLITICA DE ALCOHOL, TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Código: SST-PO-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 05/03/2024

Página 1 de 2

Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección General de **YEAPDATA SAS**., empresa dedicada a brindar servicios y productos tecnológicos en el área de comunicaciones; en pro de mantener lugares de trabajo donde prime la Seguridad, Salud y la productividad de la empresa; consciente de que el alcohol y las sustancias psicoactivas, causan efectos adversos para el buen desempeño y que amenaza la salud, afecta seriamente la seguridad, eficiencia y productividad de los colaboradores y la nuestra en general, establece la política de prevención consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se les comunica que, la posesión, uso, distribución o venta de éstas no está permitida en las instalaciones de **YEAPDATA S.A.S** debido a que la mezcla de este tipo de sustancias constituye un factor de riesgo que afecta la integridad social, física y mental de los trabajadores.

No se le permitirá a ningún colaborador, contratista o visitante, sin importar su rango o posición, desempeñar su labor o ingresar a las áreas de trabajo bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias Psicoactivas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción.

No se permite la posesión, consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias Psicoactivas, tanto en las instalaciones de la empresa o en actividades de trabajo fuera del área de trabajo.

La empresa podrá realizar pruebas de manera aleatoria de forma directa o a través de terceros cuando existen razones para sospechar su consumo y/o para verificar el cumplimiento de esta política.

YEAPDATA S.A.S implementará las actividades para la prevención en torno al consumo de alcohol y sustancias Psicoactivas.

El incumplimiento de esta política constituye a causal para sanciones disciplinarias, conforme lo estipulado en el Reglamento de Trabajo de **YEAPDATA S.A.S**

EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE

Representante legal YEAPDATA SAS Marzo 05 de 2024



POLITICA DE ALCOHOL, TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Código: SST-PO-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 05/03/2024

Página 2 de 2

Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción	Responsable	
01	03/11/2023	Creación del Documento	Jennifer Cano	
02	05/03/2024	Se cambia el encabezado y el codificado	Laura Herrera	

Elaboro: Laura Herrera	Reviso: Andrea Rodriguez	Aprobó: Ednna Martinez		
Cargo: Analista HSEQ	Cargo: Líder de Talento Humano	Cargo: Representante Legal		



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código: SST-RG-004

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 05/03/2024

Página 1 de 5

Seguridad y Salud en el Trabajo

Empresa:YEAPDATA S.A.SIdentificación:900.311.748 – 1Afiliación a la ARL:ARL Seguros Bolívar

Clase de riesgo asignado por la ARL: I, II y III
Radicada en: Bogotá D.C
Departamento: Bogotá D.C

Dirección Sede Principal: Carrera 19B # 84 – 17 Piso 4 Oficina 403 y 404

Sedes alternas: Sede Salitre

Carrera 46 # 22B - 20

Sede YEC

Av. Calle 26 # 96J - 66

Sede Bodega

Carrera 48 # 145 – 18

Teléfono: 601 743 0077

CIIU: 6190 – Otras actividades de telecomunicación

ARTÍCULO 1. YEAPDATA S.A.S, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendenciales a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2. YEAPDATA S.A.S, se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 3. YEAPDATA S.A.S, se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST), elaborado de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad legal vigente, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST				
PLANIFICACIÓN Y LIDERAZGO DE LA ALTA DIRECCIÓN	APLICACIÓN Y OPERACIÓN			
Liderazgo y compromiso	Control operacional Seguridad y Salud en el Trabajo – SST			



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código: SST-RG-004 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 05/03/2024

Página 2 de 5

Seguridad y Salud en el Trabajo

Administración de la documentación	Comunicación, participación y consulta						
Funciones, Responsabilidades y Competencias	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias						
Capacitación y Entrenamiento	Gestión del cambio						
Identificación de peligros, evaluación y valoración	Adquisiciones						
Requisitos legales	Administración de contratistas y proveedores						

AUDITORÍA Y REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	ASEGURAMIENTO Y MEJORA CONTINUA		
Auditoría de cumplimiento del SG-SST	Acciones preventivas y correctivas		
Revisión por la alta dirección	Mejora continua		
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Mejora continua		

ARTÍCULO 4. Los riesgos existentes en YEAPDATA S.A.S, están constituidos principalmente por:

TIPOS DE RIESGO	CARACTERISTICAS DEL RIESGO			
	Bacterias			
BIOLOGICOS	Virus			
BIOLOGICOS	Parásitos			
	Hongos			
	Iluminación			
FISICOS	Radiaciones No Ionizantes			
	Ruido			
	Gestión organizacional			
	Características de la organización			
	Monotonía y rutina			
PSICOSOCIALES	Características del grupo social de trabajo			
	Jornada de trabajo			
	Interfase persona – trabajo			



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código: SST-RG-004

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 05/03/2024

Seguridad y Salud en el Trabajo

Página 3 de 5

	Condiciones de la tarea				
	Posturas (Prolongadas, mantenida, forzadas				
	Esfuerzo				
BIOMECANICOS	Ubicación inadecuada del puesto de trabajo				
	Movimientos repetitivos				
	Manipulación de cargas				
FENOMENIOS NATURALES	Precipitaciones				
FENOMENOS NATURALES	Sismo				
CONDICIONES	DE SEGURIDAD				
MECANICOS	Elementos o partes de máquinas, equipos y herramientas a trabajar.				
	Instalaciones en mal estado				
ELECTRICOS	Instalaciones recargadas y sin protección				
LOCATIVOS	Superficies de trabajo irregulares				
LOCATIVOS	Condiciones de orden y aseo				
TECNOLOGICO	Explosión				
TECNOLOGICO	Incendio				
TDANIOITO	Colisiones				
TRANSITO	Atropellamiento				
DI DI ICO	Robos				
PUBLICO	Orden publico				

Parágrafo: A efecto de que los riesgos contemplados en el presente Artículo, no se traduzcan en accidentes de trabajo o enfermedades laborales, la empresa ejerce su control con medidas de eliminación, sustitución, ingeniería, administrativas y elementos de protección personal, de conformidad con lo estipulado en el SG-SST de **YEAPDATA S.A.S.**, el cual se da a conocer a todos los funcionarios al servicio de la organización.

ARTÍCULO 5. YEAPDATA S.A.S., y sus funcionarios darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código: SST-RG-004

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 05/03/2024

Página 4 de 5

Seguridad y Salud en el Trabajo

implantación de las actividades de acuerdo con la planificación, implementación y mejora continua establecidos en el SG-SST de la organización.

ARTÍCULO 6. YEAPDATA S.A.S., ha implantado un proceso de inducción del funcionario a las actividades que deba desempeñar, capacitándose respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7. Este Reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se darán a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8. El presente Reglamento entra en vigor a partir de la aprobación y firma del Representante Legal y durante el tiempo que la empresa conserve, sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producciones instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

EDNNA CONSTANZA MARTINEZ LATORRE

Representante legal YEAPDATA SAS Marzo 05 de 2024



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Código: SST-RG-004

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 05/03/2024

Página 5 de 5

Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Versión Fecha de Aprobación Descripción		Responsable	
01	01/04/2023	Creación del Documento	Jennifer Cano	
02	05/03/2024	Se cambia el encabezado, el codificado y se complementa el articulo 3 y 4.	Laura Herrera	

Elaboro: Laura Herrera	Reviso: Andrea Rodriguez	Aprobó: Ednna Martinez		
Cargo: Analista HSEQ	Cargo: Líder de Talento Humano	Cargo: Representante Legal		



OBJETIVOS Y METAS SST

Código: SST-FO-004 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22/02/2024

Seguridad y Salud en el Trabajo

Página 1 de 1

Año: 2024									
Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Indicador	Meta	Que se va hacer	Recursos	Responsable	Frecuencia de Análisis	Resultado semestral	Resultado Anual
Promover un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en YEAPDATA SAS., garantizando la mejora continua del mismo, por medio del cumplimiento de los requisitos legales y normatividad vigente aplicable a las acciones de mejora en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Realizar una comunicación general a toda la organización sobre el objeto y alcance del proyecto a desarrollar	(Número de cambios normativos/Número de cambios tomados)*100	Cumplir con el 100% de los cambios normativos establecidos	Revisar periodicamente la matriz legal establecidad y establecer los cambios según aplique.	Humanos, Tecnológicos y Financieros	Responsable SST	Semestral	100%	0%
Identificar, evaluar y valorar factores de riesgo, peligros e impactos, presentes en cada área y/o actividad de la compañía, estableciendo medidas preventivas y	Implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora que contribuyan a la mejora del SG-SST	(Número de acciones tomadas / Número de acciones cerradas) * 100	Cumplir con el 80% de los planes de mejoramiento establecidos	Evidenciar los planes de mejoramiento establecidos en cada acciones correctiva,	Humanos, Tecnológicos y	Responsable SST	Responsable SST Semestral		0%
correctivas, con el fin de reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	Dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual	(Número de Actividades Programadas / Número de Actividades Ejecutadas) * 100	Cumplir con el 85% de las Actividades Programadas	preventiva y de mejora.	Financieros	Notponada ee i			0%
		(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el año / Promedio de trabajadores en el mes) * 100.000	Mantener en 0 el índice de prevalencia de enfermedades laborales presentadas.	Identificar los riesgos y peligros presentes en las áreas de trabajo. Realizar campañas enfocadas a prevenir las enfermedades laborales y campañas enfocadas al autocuidado. Implementar programa	Humanos, Tecnológicos y	Responsable SST	Semestral		Nesurado Anual
Garantizar condiciones óptimas de trabajo en su	Identificar las alertas tempranas presentadas por	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el año / Promedio de trabajadores en el año) * 100.000	Mantener en 0 el índice incidencia de enfermedades laborales.	efficadas a aduccidado, impierientar programa de vigilancia epidemiológico en caso de ser requerido	Financieros	cieros			0%
entorno para preservar la seguridad, la salud física y mental de todos los colaboradores.	ausentismo de la población trabajadora.	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Disminuir el 20% el número de accidentes presentados en comparación al año anterior	Identificar los riesgos y peligros presentes en las áreas de trabajo, Realizar campañas enfocadas a prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y	Humanos,	D 11 007	Company		0%
		(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Disminuir el 10% el número de días de incapacidad presentados por AT en comparación al año anterior	campañas enfocadas al autocuidado. Implementar programa de vigilancia epidemiológico en caso de ser requerido.	Tecnológicos y Financieros	Responsable SST	Semestral		0%
Crear actividades que garanticen las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para optimizar las	Promover la participación de los trabajadores en	(Número de capacitaciones ejecutadas / Número total de capacitaciones programadas) * 100	Ejecutar el 80% de las capacitaciones programadas	amadas áreas de trabajo. Realizar campañas enfocadas a prevenir las enfermedades laborales y campañas	a Humanos,		Semestral		0%
buénas prácticas en la compañía.	buenas prácticas en la compañía.	Capacitar mínimo al 70% de los trabajadores	enfocadas al autocuidado. Implementar programa de vigilancia epidemiológico en caso de ser requerido	Financieros				0%	
Controlar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentre actualizado y ajustado a la capacidad creciente y cambiante de YEAPDATA SAS., a nivel de infraestructura, recurso humano y tecnológico.	Realizar la actualización, documental y del recurso humano y tecnologico.	Resultados de las evaluaciones definidas en los estandares minimos	Ejecutar el 94% de los estandares minimos	Resultados de las evaluaciones definidas en los estandares minimos	Humanos, Tecnológicos y Financieros	Responsable SST	Anual		0%

RESPONSABLESST

REPRESENTANTE LEGAL